

La asociación de pubs alega al catálogo para ampliar los locales de conciertos

La Xunta solicitó su colaboración en la redacción del documento y para los horarios

MARGA MOSTEIRO

SANTIAGO / LA VOZ

La Asociación de Hostelería Nocturna de Santiago presentó alegaciones al Catálogo de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas de Galicia, así como a la nueva orden que regulará los horarios de los establecimientos hosteleros. Sus alegaciones responden a la invitación cursada por la Dirección Xeral de Emerxencias e Interior, con la que les abrió la posibilidad de presentar sugerencias para ambos documentos, que se están redactando para completar el desarrollo normativo de la Lei de Espectáculos, que entrará en vigor el próximo 2 de junio.

En cuanto al catálogo, los hosteleros de la noche proponen que se permita que «los bares, las cafeterías y los cafés-bar puedan tener música, en base a los decibelios que tienen autorizados», y que «la modificación del catálogo permita realizar en los establecimientos de hostelería nocturna de Compostela: actuaciones, conciertos, representaciones, eventos y, en general, cualquier tipo de actividad cultural que dinamice dicho sector y la actividad cultural de la ciudad». Los hosteleros matizan que dichas actividades estén sujetas a «medidas correctoras y las franjas horarias que garanticen también el descanso de los ciudadanos».

La asociación indicó que se trata de que sean autorizados conciertos de pequeño formato, pero en un horario menor al de la apertura del propio local. Así, en lo que se refiere a la modificación de los horarios, los hosteleros proponen que «los restaurantes cierren a las 2.30 horas; los bares, café-bar a las 3 horas; cafeterías, a las 3.30 horas; los pubs a las 5 horas; y por último, las discotecas a las 7 horas».



Ramón García Seara y Lois López, de Hostelería Compostela. J. OCAMPO

Hostelería Compostela defiende la actividad cultural y de ocio en sus establecimientos

Ramón García Seara, gerente de la Asociación Hostelería Compostela, fue el encargado de leer el comunicado de la entidad en el que se defiende que «a actividade cultural e de ocio desenvolva nos locais de hostalaría» no es un problema, y en el que se insisten en que «Santiago é unha cidade segura e tranquila». Hostelería Compostela asegura que no hay problemas de ruido como denuncia «unha minoría anecdótica; minoría, xa non da cidade, senón incluso do casco histórico». El gerente, que compareció acompañado por el vocal y la presidenta de la asociación, Lois López y Sara Santos, dijo que la entidad está dispuesta a mediar y brinda su colaboración para resolver los problemas «puntuais» que puedan producirse, pero insistió en que se

trata de casos aislados. Los hosteleros acusan a la Asociación de Veciños Compostela Vella de mantener «posicións maximalistas», y aseguraron que esta entidad, según «nolo teñen transmitido en numerosas ocasións veciños e hostaleiros que viven no casco histórico, se caracteriza pola falta de actividade asociativa interna e externa».

Los hosteleros recordaron que Compostela Vella fue invitada a una reunión para debatir sobre la nueva normativa de aforos, pero «non asistiu». García Seara recordó que la nueva normativa de aforo fue aprobada por el Concello de Santiago tras una serie de reuniones en las que participaron entidades sociales de la ciudad y que contó con el respaldo de todas las fuerzas políticas representadas en el Ayuntamiento.

LA VISIÓN DEL CONCELLO

Raxoi quiere que la premisa sea que el bar esté adaptado

El gobierno compostelano, que está a la espera del nuevo catálogo de locales, sostiene que debe incorporar un cambio de criterio, en el sentido de que la música no sea un elemento que caracterice el establecimiento, sino el hecho de que esté debidamente acondicionado para poder albergar conciertos. El gobierno de Compostela Aberta saluda el comunicado de Hostelería Compostela en defensa de la actividad de ocio en sus locales y asegura que la problemática con los vecinos se limita a «momentos puntuais e non ten que ver coa música».

Los hosteleros pidieron a Concello y Xunta que busquen soluciones para que el antiguo convenio entre hosteleros y Raxoi para desarrollar actividades culturales pueda volver a estar operativo.

Permiso municipal

En este sentido, Vicepresidencia indicó que «non vai a entrar nun conflito entre hostaleiros de Santiago e o Concello cando asinaron un convenio que non tiña amparo na lexislación vixente». Aun así, insisten en que, con la entrada en vigor de la nueva ley, «as autorizacións extraordinarias serán competencia exclusiva do Concello», y los eventos pasan a ser autorizados por el Ayuntamiento. Apuntan que la nueva ley viene a reducir los trámites administrativos y agiliza los permisos.

Los ingenieros técnicos industriales celebran hoy la fiesta de su patrón

SANTIAGO / LA VOZ

La Delegación de Santiago del Colexio Oficial de Enxeñeiros Técnicos Industriais celebra esta noche la fiesta de su patrón, San José, con una gala en el hotel Oca Puerta del Camino en la que impondrá sus insignias de plata a los colegiados que veinticinco años de ejercicio de la profesión: Juan Monteagudo Rey, Isidoro Martínez Arca, José David Santos Soler, Carmelo Freire Beiro, José Ramón Huelmo Morales, Ramón García Rodríguez, Francisco Abel Souto, José Luis López Troncoso, José Carlos Conde Lorenzo, Jorge Sousa Escandón, Margarita Porto Espinosa y Francisco Fernández Herbón. Las insignias de oro por 50 años de vida profesional serán para Manuel Vicente Ferreirós, Alberto Castro Labandeira y Carlos Pérez Gutiérrez. Por su parte, Manuel López López recibirá el diploma de Colexiado de mérito.

María Pilar Alonso Abad, premio Grupo Compostela-Xunta

SANTIAGO / LA VOZ

La académica e investigadora María Pilar Alonso Abad ha sido galardonada con el XXII Premio Internacional Grupo Compostela-Xunta de Galicia por su contribución a la difusión de los valores del Camino de Santiago como conferenciante y por sus investigaciones sobre el patrimonio cultural. La candidatura de Alonso Abad, presentada por la Universidad de Burgos, tuvo el apoyo de más de treinta instituciones y universidades.

TRÁFICO

Un tramo de la calle Canfranc estará cortado el lunes por la mañana

El último tramo de la calle Canfranc, en la zona del Réstollal próxima a El Corte Inglés, quedará cortado al tráfico el próximo lunes, entre las 9.30 y las 12 de la mañana, a causa del hormigonado de la acera que se está construyendo. Por este motivo, en dicho horario no se podrá acceder a la calle Manuel Vázquez Cacharrón desde el barrio de Pontepedriña. El Concello pidió disculpas por las molestias que se puedan ocasionar.

INFRAESTRUCTURAS

La Diputación aprueba las obras de la carretera Santiago-Val do Dubra

El pleno de la Diputación aprobó ayer por unanimidad el proyecto para el ensanche, mejora del trazado y del firme de la carretera provincial DP 7084, de Santiago y Val do Dubra, entre los puntos kilométricos 18,69 y 22,22, en el término municipal de la capital. Estas obras supondrán una inversión de 1.260.761 euros, de los que 347.351 se destinarán a las expropiaciones. Este tramo tiene un elevado volumen de tráfico.



El simposio reunió en la EGAP a más de 120 personas. XOÁN A. SOLER

EGAP

Simposio internacional de aprendizaje-servicio en la Universidad

Con más de 120 asistentes, la Escuela Galega de Administración Pública celebró el II Simposio Internacional de Aprendizaxe-Servizo na Universidade, centrado en el mundo del aprendizaje y el desarrollo profesional del alumnado. En la EGAP, Sonia dijo que la importancia de estas actividades es esencial para los futuros profesionales y para el desarrollo de las competencias necesarias en el mundo laboral.